

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: LUIS JACOBO BERNAL MORENO
RADICACION: 2013-00957-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2016. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2.016)

CÓRRASE traslado por el término de tres (03) días de la aclaración del dictamen pericial rendido por el auxiliar de la justicia, obrante en los folios del 166 al 168, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 del Código de Procedimiento Civil.

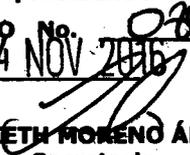
NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 024
del 24 NOV 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria